FUNDACION TIZU
NIT 900.305.221-6
BRR LA ESMERALDA MZ 8 CA 1
Tel: (036) 7327253
Armenia - Colombia
fundacion.tizu@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 35

Señores	MUNICIPIO DE ARMENIA		
NIT	890.000.464-3	**Teléfono**	(036) 7412430
Dirección	CRR 17 # 16-00	**Ciudad**	Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/10/2023, 13:20
Expedición	11/10/2023, 13:20
Vencimiento	11/10/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ATENCION INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES	1.00	18,446,128.00

Total ítems: 1

Total Bruto	18,446,128.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	18,446,128.00

Valor en Letras:
Dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento veintiocho pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 18,446,128.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764047655157 aprobado en 20230418 prefijo FEV desde el número 29 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 6
CUFE: 77cd293c30fc18e32bce531e68c78a6a9ad61dc112f97a4ab4d5a706acdfb8dfdbad9b9ab4df787b2ac2451307a038ae

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Contrato No.	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL N°0024 DE 2023		
Objeto	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA FINANCIACIÓN DE CUPOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO CON LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA MUNICIPAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ATENDIDOS POR LOS DIFERENTES CENTROS VIDA PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, ACORDE LA DESTINACIÓN POR LA LEY 1276 DE 2009 Y EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA CONTRIBUIR A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN QUE ATIENDE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.2023		
Valor total	DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($228.882.832)	**Reg. Presupuestal No.**	3207-2023 8133-2023
Contratista	FUNDACION TIZU NIT. 900305221-6		
Supervisor	JENNY GOMEZ BETANCOURTH		
Fecha de Inicio	19 DE ABRIL DE 2023		
Fecha de terminación	01 DE OCTUBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DISPONIBLES		
Plazo de Ejecución	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS O HASTA AGOTAR RECURSOS		
Forma de Pago	El valor total del presente convenio será pagadero en pagos parciales, según servicio real efectivo prestado, previa presentación de factura, verificación del pago de aportes al sistema general de seguridad social (en caso a que haya lugar), cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.		

FECHA DE ACTA NRO. 06	**Año**	**Mes**	**Día**
	2023	10	12

En la ciudad de Armenia Q, en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta No. 06 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

Periodo informado	DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

2.1. OBLIGACIONES GENERALES:

2.1.1 PRESENTAR AL SUPERVISOR INFORMES MENSUALES DEL CUMPLIMENTO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO.
Se presenta al supervisor el presente informe mensual Número 06 del

cumplimiento de las actividades objeto del convenio 0024 correspondiente del periodo del 16 de Septiembre de 2023 al 28 de Septiembre de 2023.

2.1.2. CONOCER E IMPLEMENTAR LOS PROCESOS QUE LE SEAN APLICABLES AL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE CALIDAD-MECI.

Se conocen y se aplican los procesos de calidad-MECI y sus dimensiones.

2.1.3.CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, ARTÍCULO 41 INCISO 2 DE LA LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1562 DE 2012 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

Se cumplió oportunamente con los aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en las anteriores leyes y demás normas concordantes.

2.1.4. OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

Se obró con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente contrato.

2.1.5. ADMINISTRAR, CONSERVAR Y ENTREGAR AL TÉRMINO DEL CONTRATO LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES PRODUCIDOS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y EL FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL, EN APLICACIÓN DE LA LEY 594 DE 2000 (LEY GENERAL DE ARCHIVO), Y RESPONDER POR EL BUEN ESTADO (SALVO DETERIORO POR SU NORMAL USO) DE LOS BIENES QUE LE SEAN ENTREGADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Se administraron, conservaron y entregaron al término del contrato los archivos documentales producidos en desarrollo del objeto contractual y el formato único de inventario documental, respondiendo por el buen estado de los bienes entregados para el cumplimiento del objeto contractual.

2.1.6. PRESENTAR LOS INFORMES REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS, UNA VEZ FINALICE EL OBJETO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR AL SUPERVISOR, UN INFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE SU EJECUCIÓN INDICÁNDOLES ASUNTOS ASIGNADOS, TRAMITADOS Y PENDIENTES POR RESOLVER, ASÍ COMO LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y MAGNÉTICOS QUE SE HUBIEREN GENERADO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MISMO, LOS INFORMES ANTES CITADOS DEBEN ENTREGARSE EN UNA (01) COPIA DE SEGURIDAD, QUE DEBERÁ REPOSAR EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATANTE.

Se presentaron los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas, entregando al supervisor un informe detallado de las

actividades realizadas durante la ejecución, indicando asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como archivos físicos y magnéticos que se generaron durante la ejecución.

2.1.7. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A MANTENER ACTUALIZADOS TODOS SUS DOCUMENTOS EN LA ENTIDAD, ESPECIALMENTE EL RUT.
Se aportaron actualizados la totalidad de los documentos exigidos y los cuales reposan en el expediente contractual.

2.1.8. REPORTAR AL CONTRATANTE EL NÚMERO DE CUENTA BANCARIA DE AHORRO O CORRIENTE, DONDE SE LE HA DE CONSIGNAR EL PAGO DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

Junto a la presente cuenta, se aporta certificación de la cuenta bancaria.

2.1.9 REGISTRAR LA INFORMACION DE SU HOJA DE VIDA EN EL SISTEMA DE INFORMACION Y GESTION DEL EMPREO PUBLICO-SIGEP, EN CUMPLIMIENTO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 227 DEL DECRETO 019 DE 2012 Y EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO2.217.10 DEL DECRETO 1083 DE 2015, CUANDO NO SEA POSIBLE EL REGISTRO DE LA INFRMACION, POR FALLAS EN EL SIGEP, SE DILIGENCIARÁ EL FORMATO DE HOJA DE VIDA Y UNA VEZ RESTABLECIDO EL SISTEMA, PROCEDERA A REGISTRAR LA INFORMACION EN EL MISMO.

Teniendo en cuenta que el decreto es para personas naturales que tengan vínculo con el sector público y por tanto somos persona jurídica no tenemos obligación reportar la hoja de vida en el SIGEP; sin embargo, se descarga el formato, se diligencia y es aportada al momento de la suscripción del convenio.

2.1.10 CONOCER Y APLICAR LAS DIRECTRICES, METODOLOGIAS, POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ENMARCADOS DENTRO DE LOS SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL INTEGRADO ADOPTADOS POR LA ALCALDIA DE ARMENIA Y PARTICULARMENTE, LOS QUE SE RELACIONAN CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

En la fundación TIZU se conocen y aplican las directrices, mitologías, políticas y procedimientos enmarcados dentro de los sistemas de gestión y control integrado adoptados por la alcaldía de armenia.

2.1.11 MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO EN LOS SITEMAS DE INFORMACION DEL CONTRATANTE EN TIEMPO REAL CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

Se mantienen actualizados todos los registros en los sistemas de información en tiempo real.

2.1.12. TODA INFORMACIÓN O FORMATOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA SON PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA DE ARMENIA.

Se hace entrega de los formatos originales de asistencia, los cuales se adjuntan al presente informe.

2.1.13. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR TODAS AQUELLAS ACCIONES TENDIENTES A CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE, TALES COMO LA DISPOSICIÓN DE BASURAS, IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN CERO PAPEL, ENTRE OTRAS

Se realizaron acciones tendientes a la conservación del medio ambiente relacionadas con el uso de papel reciclable.

2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.2.1. BRINDAR LOS SERVICIOS CENTRO VIDA PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN ADULTA MAYOR BENEFICIARIA EN LOS HORARIOS Y PERIODOS DE TIEMPO REGULADOS POR LOS LINEAMIENTOS EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN O NORMATIVIDAD QUE SE ENCUENTRE VIGENTE.

La fundación TIZU brinda los servicios a la población adulta mayor beneficiaria, en el centro vida con una periodicidad de cinco días a la semana (lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado sí hubiere festivo dentro de la semana), de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

Durante el mes de Septiembre de 2023 se prestó servicio los días 16, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29.

Soporte evidencia: Anexo horarios de atención del Centro Vida.

2.2.2. GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS TREINTA Y OCHO (38) ADULTOS MAYORES HABILITADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE ARMENIA Q.

Se garantiza la atención de los 38 adultos mayores en los términos que establece la ley 1276 de 2009, de 8:00 am a 4:00 pm de 5 días a la semana de lunes a viernes o sábados si hubiere festivo dentro de la semana.

Soporte evidencia: anexo formato de control Atención Diaria Centro Vida, con firma o huella de 38 adultos mayores.

2.2.3. GARANTIZAR LOS SERVICIOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1276 DE 2009, LEY 1315 DE 2009 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO VIDA.

La fundación TIZU – Centro vida, tiene como compromiso social dar cumplimiento permanente a la ley 1850 de 2017 "*Por medio de la cual se establecen medidas*

de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009" dentro de los que se establece los servicios mínimos que se deben ofrecer en el centro vida, es importante aclarar que, la Fundación TIZU ha mejorado las condiciones mínimas de los servicios reglamentarios a los adultos mayores, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

1. **ALIMENTACIÓN:**

La Fundación TIZU se encargó de brindar el servicio de alimentación diaria a cada adulto mayor vulnerable beneficiado, esto teniendo en cuenta, el plan de alimentación y dietas que suministra el nutricionista quien se encarga de elaborar un menú diario de alimentación distinto y que además asegure la ingesta necesaria los alimentos que ofrecemos en la fundación estos constan de desayuno, refrigerio mañana, almuerzo y refrigerio tarde.

Por otra parte, se informa que la fundación TIZU realizó alimentación domiciliaria a 04 adultos mayores quienes por sus capacidades físicas no podían ser sometidos a los traslados diarios hasta la fundación, razón por la cual se optó por brindarles una alimentación directamente en su vivienda.
Por parte del nutricionista de la entidad se realiza una charla denominada "mitos y verdades de la alimentacon".

Nota: Se adjunta minutas de alimentación semanal y registro fotográfico diario de la actividad de alimentación y evidencia de capacitación de nutricionista.

2. **ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL**

La fundación contó con el apoyo de un profesional en Psicología, quien desempeñó actividades de orientación psicosocial a los adultos mayores.

Dentro de la atención prestada Se realizan ejercicios de concentración en la población de adultos mayores, en donde según una plantilla deberán observar un conjunto de dibujos y marcar las diferencias correspondientes, esto con el fin de ejercitar aspectos como memoria, atención y concentración, fundamentales, al momento de realizar cualquier tipo de actividad cotidiana.
También Se realiza un taller cognitivo, en donde por medio de un texto los adultos mayores tendrían como objetivo por medio de la observación y la atención, identificar y señalar un par de letra correspondientes en un texto determinado, para posteriormente realizar ejercicios de cálculo, en donde su cometido era organizar unos cuantos dígitos de mayor a menor valor y finalmente debían escribir un conjunto de palabras según de indicaba en un acróstico para así hacer uso de la habilidad del lenguaje.

Nota: Se adjunta registro fotográfico de actividades diarias.

3. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD:

El Centro Vida tuvo a su disposición una auxiliar de enfermería encargada de realizar actividades de asistencia básica y primaria en salud para cada uno de los adultos mayores de la fundación.

Dentro de las actividades realizadas encontramos la toma, registro y control de los signos vitales, tensión arterial, saturación, frecuencia cardíaca y glucometria, protocolos de ingreso y seguimiento a tratamientos de los adultos mayores, también Se realizó una actividad llamada Tangram en la cual se recortaron varias figuras geométricas. Con ellas ya recortadas el profesional arma una imagen utilizando dichas figuras, las cuales los adultos deben replicar los parecido posible. En esta actividad fomenta la atención, la coordinación viso motora y las nociones espaciales.
Adicionalmente Se realiza una actividad de motricidad fina, donde entrega una hoja con dos partes. En una mitad hay una imagen con diferentes líneas, formas y tamaños; en el otro hay una cuadrícula dónde deben realizar exactamente la misma figura utilizando lápiz y una regla y teniendo en cuenta del número de cuadros que haya para que la figure quedé alineada igual que la muestra.

Está actividad trabaja los músculos de manos y muñeca. Además estimulamos al atención y la memoria. Además un elemento muy importante aquí es la persistencia para realizar la figura.

Nota: Se adjunta registro fotográfico de las actividades diarias.

4. CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS:

La Fundación TIZU cuenta con un equipo idóneo que brinda lo mejor de sí para el bienestar de nuestros adultos mayores, brindando todo el acompañamiento y conocimiento para la elaboración de productos que se puedan comercializar para el apoyo y sostenimiento de las actividades que requieren gastos económicos.
Dentro de los productos encontramos la elaboración de florales realizados con copitos, carpeta café, temperas, y escarcha.

Nota: Se adjunta como evidencia registro fotográfico e informe de actividades.

5. DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN:

La Fundación TIZU contó con un profesional en educación física y deporte quien se encargó de realizar las actividades recreativas, culturales y deportivas
Se realiza Actividad de fuerza miembro superior, beneficios para fortalecer los músculos y mejorar la postura en el adulto mayor y motricidad fina con adultos de poca movilidad en la cual sirve para mejorar los movimientos y sean precisos.

Nota: Se adjunta como evidencia registro fotográfico e informe de actividades diarias.

6. ENCUENTROS INTERGENERACIONALES

Teniendo en cuenta el periodo informado no se realiza encuentro intergeneracional.

7. PROMOCIÓN DEL TRABAJO ASOCIATIVO:

En esta ocasión la fundación TIZU hace bonos de solidaridad teniendo en cuenta que en el vendaval que hubo en el sector el día 14 de septiembre del año en curso la fundación tuvo daños materiales como el televisor, por esta razón se realizan dichos bonos para solicitar el apoyo de la comunidad en general y poder comprar un televisor ya sea nuevo o de segunda para los adultos mayores.

Nota: Anexo registro fotográfico e informe de actividad realizada.

8. USO DEL INTERNET:

La fundación TIZU garantizó el servicio de internet durante todos los días de atención a los adultos mayores a través de la prestadora de servicios TIGO Adicionalmente se contó con el acompañamiento del capacitador TIC's que se encargó de realizar seguimiento a los adultos mayores.
Se da apoyo a una adulta mayor en su celular que requiere aprender como ver mensajes en el whatsapp enviarlos y poder ver los estados de las personas, la adulta mayor comprende lo explicado y repite el proceso.

9. ASEGURAMIENTO EN SALUD

La Fundación TIZU se encargó de verificar que cada adulto mayor beneficiario estuviera dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.
Dicha verificación se realizó al momento de ejecutar la evaluación de inscripción de cada adulto mayor y la constancia de las mismas reposa en el registro individual de inscripción a la fundación

Nota: se envía evidencia en el informe anterior 03 punto 2.2.3 item 9.

10. PROMOCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE REDES PARA EL APOYO PERMANENTE DE LOS ADULTOS MAYORES.

La fundación TIZU generó lazos de atención permanentes con otras instituciones como cuyo objeto social presta un servicio que beneficia la atención y bienestar

íntegro de los adultos mayores.

Para este mes contamos con el apoyo de diversas entidades y personas en la realización de actividades que promueven el bienestar de nuestros adultos mayores, entidades como: instructora del SENA con curso de elaboración de productos tejidos con mostacilla sobre telar, SETTA, secretaria de planeación municipal.

Nota: Se anexa registro fotográfico Informes diarios de actividades.

11. **AUXILIO EXEQUIAL MÍNIMO DE 1 SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE, DE ACUERDO CON LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS DEL ENTE TERRITORIAL**

Durante el presente periodo informado, no se hizo necesario prestar el servicio de auxilio exequial.

2.2.4. GARANTIZAR QUE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN COMO BENEFICIARIOS REGULADOS POR LA LEY 1276 DE 2009 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

Se verificaron los requisitos para el ingreso de los adultos mayores al Centro Vida, teniendo en cuenta la Ley 1276 del año 2009; que en su artículo 6 establece: *"serán beneficiarios de los Centros Vida los adultos mayores de niveles I y II de Sisbén, o quienes, según evaluación socioeconómica, requieran de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social"*

Es importante aclarar que desde el año 2019 el departamento nacional de planeación inició con la fase IV el cual consiste en la actualización de las bases de datos de población vulnerable mediante este se logra filtrar la nueva población beneficiaria en el que existen cuatro grupos de clasificación: A, B, C y D. Cada uno ubica a las personas según su capacidad para generar ingresos y sus condiciones de vida; la fundación TIZU cuenta con el 100% de la totalidad de la evidencia que corresponde a los puntajes obtenidos por nuestros usuarios por parte del SISBEN.

Por lo anterior, fueron vinculados los adultos mayores en el marco de aplicabilidad del Sisbén tres, cuyo puntaje y edad se encontraban en el rango de lo establecido en la ley 1276 de 2009.

2.2.5. DESTINAR Y EJECUTAR LOS APORTES ENTREGADOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, SEGÚN LO ORDENADO POR LA LEY 1276 DE 2009 Y ACUERDO 017 DE 2012, MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO N. 206

DE 2021 -, PARA CONTRIBUIR A LA FINANCIACIÓN EXCLUSIVA DE CUPOS ATENDIDOS PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

Mediante resolución Número 017 del 18 de marzo del año 2022 - "por medio del cual se autoriza el funcionamiento de un centro vida en el Municipio de Armenia", emitida por la Secretaria de Salud del Municipio de Armenia, se autorizó a la Fundación Tizu con NIT 900.305.222-6,el funcionamiento por el término de un año para la protección de 38 adultos mayores de los niveles A1 hasta C18 de Sisbén, a través del presente Centro Vida, como institución que contribuye a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

La destinación y ejecución de los aportes entregados por parte del municipio de Armenia, según lo ordenado por la Ley 1276 de 2009 y acuerdo 017 de 2012, modificado mediante acuerdo No. 206 de 2021, se invirtió en:

- Alimentación de los adultos mayores
- Nómina del personal
- Alquiler y servicios públicos de las instalaciones del Centro Vida
- Servicio de transporte

Nota: anexo informe financiero en el inicio del presente documento con todos los soportes necesarios.

2.2.6. GARANTIZAR EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE ACUERDO AL NÚMERO DE ADULTOS MAYORES ATENDIDOS; PARA PRESTAR LOS SERVICIOS MÍNIMOS EN EL CENTRO VIDA, ESTABLECIDOS EN LA LEY 1276 DE 2009, LEY 1315 DE 2009 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

Se garantizó el equipo multidisciplinario durante el proceso realizado en el Centro Vida "Fundación TIZU", teniendo en cuenta el número de adultos mayores atendidos, cumpliendo con su plan de atención en el área respectiva.

Según los lineamientos de la resolución 055 del año 2018, los siguientes conforman el grupo de profesionales del Centro Vida:

- 1 Coordinadora del Centro Vida (Gerontóloga)
- 1 Nutricionista - Dietista
- 1 Psicólogo
- 1 Gerontóloga
- 1 Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación
- 1 Auxiliar de Enfermería
- 1 Manipuladoras de Alimento
- 1 Servicios Generales
- 1 Contador

- 1 Capacitador TIC'S
- 1 Capacitador en actividades productivas.

Nota: Se adjunta en el informe anterior 003 punto 2.2.6 los diplomas de estudio y copia de cedula de los profesionales.

2.2.7. IMPLEMENTAR LA ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LOS CASOS QUE EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS EXCEDA LA CANTIDAD LÍMITE DE ATENCIÓN SIN CONFIGURAR AGLOMERACIÓN.

La Fundación TIZU prestó la atención domiciliaria a cuatro (04) adultos mayores, debido a que su estado de salud no les permite una constante y diaria movilidad desde su hogar hasta las instalaciones de la fundación.

A dichas personas se les brindó servicio de alimentación y apoyo psicosocial, gerontológico, atención primaria en salud y nutricional en sus hogares.

De igual forma el grupo de 34 adultos mayores que asisten de manera presencial se les brinda todos los servicios mencionados anteriormente.

Nota: Anexo registro fotográfico de adultos mayores domiciliarios.

2.2.8. PRESENTAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL BASE DATOS DE LOS ADULTOS MAYORES E INFORMAR CUALQUIER CAMBIO O MODIFICACIÓN DE LOS ADULTOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

A la fecha Tizu no cuenta con modificaciones en la base de datos.

Nota: Se anexa base de datos actualizada.

2.2.9. PRESENTAR INFORME FINANCIERO VENCIDO SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS, EN EL FORMATO QUE SE ESTABLEZCA PARA TAL FIN.

Se presenta informe financiero con fecha del 16 de Septiembre de 2023 al 28 de Septiembre de 2023, sobre la ejecución de los recursos transferidos, en el formato establecido por la Alcaldía de Armenia; denominado Informe Financiero; código: R-SO-PSP-031.

Nota: Anexo Informe Financiero.

2.2.10. PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE LAS VEEDURÍAS Y DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL SOCIAL ESTABLECIDOS CONSTITUCIONAL Y LEGALMENTE COMO DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS Y DE LOS SERVICIOS BRINDADOS CON ESTOS.

La información de los aspectos relacionados con el Centro Vida y cada uno de sus usuarios se encuentra al alcance de los entes de control social, permitiendo la participación de las veedurías y de los organismos establecidos constitucional y legalmente, como de los instrumentos de control para la administración de los recursos transferidos y de los servicios brindados con estos, teniendo en cuenta esto, nos permitimos informar que en este periodo informado no contamos con visitas de veeduría.

Es importante aclarar que, dando cumplimiento a los principios de publicidad y transparencia, la información correspondiente a la ejecución del presente convenio se encuentra publicada en la Plataforma SECOP II, cuya plataforma es de acceso a la ciudadanía en general y entes de control, con el objetivo de que se puedan realizar el respectivo seguimiento.

2.2.11 IMPLEMENTAR Y ACTUALIZAR SEGÚN SU VIGENCIA, LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA EL COVID-19 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

La Fundación TIZU a la fecha sigue implementando todos los protocolos de bioseguridad para el cuidado y bienestar de nuestros adultos mayores, se realiza lavado de manos al ingreso de las instalaciones, toma de temperatura tanto al personal como a nuestros adultos, se exige permanecer dentro de las instalaciones con el tapabocas puesto, se hace lavado de áreas comunes y desinfección de estas, entre otras.

Nota: Anexo registro fotográfico de las diferentes medidas de bioseguridad.

2.2.12 PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE UN PUNTO ESTRATEGICO HASTA EL CENTRO VIDA Y VICEVERSA AN LOS BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA.

La Fundación Tizu se encarga de prestar servicio de transporte a 20 de los 38 adultos mayores beneficiarios del centro vida realizando los recorridos desde sus casas hasta la fundación de la siguiente manera:

Inicio de recorrido 7:30 am
Barrio Miraflores, 25 de mayo, la patria, parques de bolívar, ciudad dorada, Grecia y finaliza en la esmeralda en el centro vida a las 7:55 am finaliza recorrido.
Recorrido tarde inicia a las 4:00 pm hacia los destinos anteriormente mencionados terminando a las 4:45 pm.

Anexo: informe de actividades y registro fotográfico.

Evidencias de la ejecución del contrato	Se adjuntan evidencias físicas como documentos anexos, así como registros fotográficos dentro del informe.

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	$228.882.832
Valor acta No.1	$42.866.736
Valor Acta No. 2	$40.918.248
Valor Acta No. 3	$42.866.736
Valor Acta No 4.	$44.815.224
Valor Acta No 5.	$38.969.760
Valor Acta A Pagar en la Presente acta No 6	$18.446.128
Saldo (Valor pendiente para pago)	$0,00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	N/A	**Valor total del aporte**	N/A
Recibo No.	Certificación	**Salud**	N/A
Periodo cotizado	Octubre	**Pensión**	N/A
		ARP	N/A

ANEXOS:	
Recibo de pago de seguridad social	N/A
Copia planillas de aporte	N/A
Otros	Certificado Revisor Fiscal

OBSERVACIONES:

Firma	Daniela Hartado V	
Nombre	**FUNDACION TIZU**	**JENNY GOMEZ BETANCOURTH**
	Contratista	**Supervisor**

Content-Length: 187
Content-Type: application/ipp
HOST: localhost

4684Gattributes-charsetutf-8Httributes-natural-languageenEprinter-uriLipp:/

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN TIZU CON NIT 900.305.221-6

CERTIFICAMOS

Que la FUNDACIÓN TIZU con NIT 900.305.221-6, NO realiza aportes al sistema de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, ya que la Fundación NO cuenta con personal directo en planta, quienes presentan sus servicios a través de contratos de prestación de servicios, por lo anterior la FUNDACION TIZU se encuentra a Paz y Salvo, durante los últimos seis (6) meses y en la vigencia de octubre 2023.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Para constancia se firma en Armenia a los veintisiete días (12) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente;

Carolina Peña Martínez
C.C 66.681.878
T.P197674-T

Daniela Hurtado Vélez
C.C 1094.956.316

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1525190486798563

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAROLINA PEÑA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66681878 de ZARZAL (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 197674-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FUNDACION TIZU



CamScanner



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

197674-T

CAROLINA
PEÑA MARTINEZ
C.C. 66681878
RESOLUCION INSCRIPCION 1615 FECHA 10/12/2014
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 206547

FUNDACION TIZU



199242

CamScanner

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 3207

MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT. 890000464-3
741 7100
Carrera 16 # 15-28 Centro

Fecha de Compromiso: 19 de abril de 2023

Beneficiario FUNDACION TIZU **Nit:** 900305221 - 6

No. C.D.P. 2620 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 13 de marzo de 2023

Tipo de Compromiso Convenio Interinstitucional

Oficio SOCIAL SO-PSP-3171 **Fecha:** 19/04/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA FINANCIACIÓN DE CUPOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO CON LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA MUNICIPAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ATENDIDOS POR LOS DIFERENTES CENTROS VIDA PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, ACORDE LA DESTINACIÓN POR LA LEY 1276 DE 2009 Y EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA CONTRIBUIR A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN QUE ATIENDE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD".2023

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversion		
Recurso Propio-Destinación Especifica REC BCE ESTAMPILLA MUNICIPAL		
10901 - 2.3.2.02.02.009.4104014.122.93491 - 654	Otros servicios sociales sin alojamiento para per	$ 152.588.555,00
	Total Compromiso	$152.588.555,00

Programación de PAC*	
Mes	Valor Programación
Mayo	$38.147.138,00
Junio	38.147.138,00
Julio	38.147.138,00
Agosto	38.147.141,00
Valor Total	$152.588.555,00

Elaboró: WSHANRRYR

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

Objeto de la Solicitud:

Convenio interinstitucional para la financiación de cupos para adultos mayores del Municipio de Armenia Quindío con los recursos del recaudo de la estampilla Municipal para el bienestar del adulto mayor atendidos por los diferentes centros vida privados del Municipio de Armenia, acorde la destinación por la ley 1276 de 2009 y el estatuto tributario y la normatividad vigente, del municipio de Armenia para contribuir a los gastos de funcionamiento de la institución que atiende adultos mayores en situación de vulnerabilidad.2023

Jenny Gómez Betancourth
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó y Elaboró: Juan camilo Rodriguez - Pasante
Reviso: Paula Andrea Huertas Arcila-Subsecretaria Desarrollo Social

	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL Secretaria de Hacienda Proceso 14. Gestión Financiera	Código: R-SH-PGF-001 Fecha: 19/01/2023 Versión: 002 Página:1 de 2

Número de Consecutivo: SO-PSP-6299

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social.

Ciudad y fecha: Armenia 09 de agosto de 2023

Con la presente solicito registro presupuestal así:

Beneficiario: Fundación Tizu

C.C.o Nit. 900.305.221-6

Valor: $ 76.294.277

N° del Contrato: 00-24 de 2023

N° Disponibilidad: 6603

Plazo de Ejecución: N/A

Programación del PAC:

Mes	Programación $
Septiembre	19.073.000
Octubre	19.073.000
Noviembre	19.073.000
Diciembre	19.075.277

Vigencia Futura: SI ____ NO __X__ N° de Acuerdo_____

Adicion a convenio 00-24 de 2023. Convenio interinstitucional para la financiación de cupos para adultos mayores del Municipio de Armenia Quindío con los recursos del recaudo de la estampilla Municipal para el bienestar del adulto mayor atendidos por los diferentes centros vida privados del Municipio de Armenia, acorde la destinación por la ley 1276 de 2009 y el estatuto tributario y la normatividad vigente, del municipio de Armenia para contribuir a los gastos de funcionamiento de la institución que atiende adultos mayores en situación de vulnerabilidad..

Jenny Gómez Betancourth
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó y Elaboró: Catalina Martinez Robledo - Contratista
Revisó: Martha Liliana Galvis Ospina-Subsecretaria Desarrollo Social

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14853649852

(415)7707212489984(8020) 000001485364985 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 0 5 2 2 1 | 6. DV 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Armenia

14. Buzón electrónico: 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: FUNDACION TIZU

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Quindío 6 3

40. Ciudad/Municipio: Armenia 0 0 1

41. Dirección principal: BRR LA ESMERALDA MZ 8 CA 1

42. Correo electrónico: fundacion.tizu@gmail.com

43. Código postal: 6 3 0 0 1

44. Teléfono 1: 7 3 2 7 2 5 3

45. Teléfono 2: 3 1 3 6 9 7 4 7 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2		51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 9 0 8 1 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2022 - 08 - 23 / 21 : 43: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 19-05-2023 12:55:10PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853649852

(415)7707212489984(8020) 000001485364985 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 5 2 2 1	6	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 9 0 7 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 8 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 3 0 4 3	
78. Departamento	6 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 0 7 2 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853649852

(415)7707212489984(8020) 000001485364985 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 5 2 2 1	6	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 1 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 4 9 5 6 3 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HURTADO	VELEZ	DANIELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853649852

(415)7707212489984(8020) **000001485364985 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 5 2 2 1	6	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 4 9 5 6 3 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HURTADO	VELEZ	DANIELA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 1 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 6 8 2 2 2 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARULANDA	ARIAS	CLAUDIA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 1 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853649852

(415)7707212489984(8020) 000001485364985 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 5 2 2 1	6	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 6 8 1 8 7 8		1 9 7 6 7 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PEÑA	MARTINEZ	CAROLINA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 6 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CUENTA DE COBRO

FUNDACIÓN TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

HUGO CHAMORRO AGUIRRE
C.C. No. 80.244.216 expedida Bogotá

LA SUMA DE:

CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($195.000)

Por concepto de pago de Honorarios como Nutricionista del Centro Vida de la Fundación TIZU identificada con el Nit 90030221-6 por el periodo comprendido entre el 20 de Septiembre al 28 de Septiembre de 2023.

Teniendo en cuenta que el valor de honorarios a cancelar por parte de la fundación es inferior al actual SMMLV, no se hace necesario aportar pago de seguridad social.

Para Su Tramite Se Presenta A Los veintiocho (28) Días Del Mes De Septiembre De Dos Mil Veintitrés (2023).

HUGO CHAMORRO AGUIRRE
C.C. No. 80.244.216 expedida Bogotá

Según Art 383 E.T. manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	CAROLINA PEÑA MARTINEZ
IDENTIFICACION:	CC-66681878
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-09-06
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-09-19
FECHA DE PAGO:	2022-09-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-08
PERIODO SALUD:	2022-08
NUMERO PLANILLA:	24156878
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24156878
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES
PS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/10/2022

CUENTA DE COBRO

FUNDACIÓN TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

JUAN CARLOS GALVIS AGUDELO
C.C. No. 94.389.108 expedida en Tuluá, Valle del Cauca

LA SUMA DE:

QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($585.000)

Por concepto de pago de honorarios de transporte de Adultos Mayores del centro vida de la Fundación TIZU identificada con el Nit 900305221-6, por el periodo comprendido entre el 20 de Septiembre al 28 de septiembre de 2023.

Para Su Tramite Se Presenta A Los veintiocho (28) Días Del Mes De Septiembre De Dos Mil Veintitrés. (2023).

JUAN CARLOS GALVIS
JUAN CARLOS GALVIS AGUDELO
C.C. No. 94.381.108 expedida en Tuluá, Valle del Cauca.

Según Art 383 E.T. manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JUAN CARLOS GALVIS AGUDELO identificado(a) con CC 94389108 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MAXTRANSPORTE S.A.S NI 901035856

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-08	2023-09	158087803	9456246813	E	2023-09-13																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,160,000	$185,600
ARL	ARL SURA	30	4.35%	$1,160,000	$50,500
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$1,160,000	$46,400
EPS	SANITAS	30	4%	$1,160,000	$46,400

Este certificado se expide el día 2023-09-14 a las 05:21.

CUENTA DE COBRO

FUNDACIÓN TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

JUAN CARLOS OSPINA BOLAÑOS

C.C. No. 1.094.929.487 expedida en Armenia, Q.

LA SUMA DE:

DOSCIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE ($270.000)

Por concepto de pago de Honorarios como Psicólogo para apoyar las actividades en beneficio de la población vulnerable atendida por la fundación tizu por el periodo comprendido entre el 20 de Septiembre al 28 de Septiembre de 2023.

Teniendo en cuenta que el valor de honorarios a cancelar por parte de la fundación es inferior al actual SMMLV, no se hace necesario aportar pago de seguridad social.

Para Su Tramite Se Presenta A Los Veintiocho (28) Días Del Mes De Septiembre De Dos Mil Veintitrés (2023).

JUAN CARLOS OSPINA BOLAÑOS
C.C. No. 1.094.929.487 expedida en Armenia, Q

.Según Art 383 E.T. manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

FUNDACION TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

HORACIO FERNANDO CASTAÑEDA RODRIGUEZ
C.C. No. 17.173.040 expedida en Bogotá D.C

LA SUMA DE:

TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.CTE ($344.999)

Por concepto de pago de Honorarios de prestación de servicios en capacitación en actividades productivas de acuerdo con el talento de los adultos mayores por el periodo comprendido entre el 20 de Septiembre al 28 de Septiembre de 2023.

Teniendo en cuenta que el valor de honorarios a cancelar por parte de la fundación es inferior al actual SMMLV, no se hace necesario aportar pago de seguridad social.

Para Su Tramite Se Presenta A Los Veintiocho (28) Días Del Mes De Septiembre De Dos Mil Veintitrés (2023).

HORACIO FERNANDO CASTAÑEDA RODRIGUEZ
C.C. No. 17.173.040 expedida en Bogotá D.
Según articulo783 E.T manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

CUENTA DE COBRO

FUNDACION TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

JOHANY LÓPEZ GARZÓN
C.C. No. 1.097.727.359

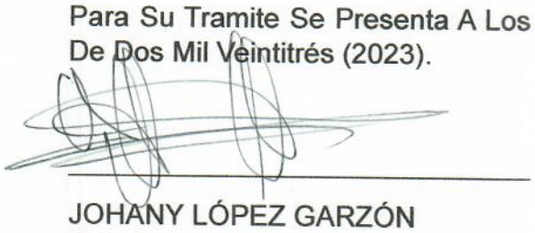
LA SUMA DE:

DOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($270.000)

Por concepto de pago de Honorarios de prestación de servicios como Licenciado de Educación Física por el periodo comprendido entre el 20 de Septiembre al 28 de Septiembre de 2023.

Teniendo en cuenta que el valor de honorarios a cancelar por parte de la fundación es inferior al actual SMMLV, no se hace necesario aportar pago de seguridad social.

Para Su Tramite Se Presenta A Los Veintiocho (28) Días Del Mes De Septiembre De Dos Mil Veintitrés (2023).



JOHANY LÓPEZ GARZÓN
C.C. No. 1.097.727.359

Según Art 383 E.T. manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

CUENTA DE COBRO

FUNDACIÓN TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

MARTA NANCI MOTATO LADINO
C.C. No. 41.924.069 expedida en Riosucio -C.

LA SUMA DE:

TRECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($324.000)

Por concepto de pago de Honorarios como servicios generales del Centro Vida de la Fundación TIZU identificada con el Nit 900.305.221-6 por el periodo comprendido entre el 20 de Septiembre al 28 de septiembre de 2023.

Teniendo en cuenta que el valor de honorarios a cancelar por parte de la fundación es inferior al actual SMMLV, no se hace necesario aportar pago de seguridad social.

Para Su Tramite Se Presenta A Los veintiocho (28) Días Del Mes De Septiembre De Dos Mil Veintitrés (2023).

MARTA NANCI MOTATO LADINO
C.C. No. 41.924.069 expedida en Riosucio -C.

CUENTA DE COBRO

FUNDACIÓN TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

MARTHA YESSENIA ANGULO VALENCIA

C.C. No. 1.111.805.163 expedida Buenaventura

LA SUMA DE:

QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

($ 509.999)

Por concepto de pago de Honorarios como gerontóloga del Centro Vida de la Fundación TIZU identificada con el Nit 900.305.221-6 por el periodo comprendido entre el 20 de Septiembre al 28 de Septiembre de 2023.

Para Su Tramite Se Presenta A Los Veintiocho (28) Días Del Mes De Septiembre De Dos Mil Veintitrés (2023), junto con el recibo de pago y planilla de seguridad social correspondiente

Yessenia Angulo

MARTHA YESSENIA ANGULO VALENCIA

C.C. 1.111.805.163

Según Art 383 E.T. manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA ICBF
CC 1111805163		ANGULO VALENCIA MARTHA YESSENIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Ciudad dorada Mz 3 casa 12	ARMENIA-QUINDIO	7106997	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	45056843	9455129286	I	2023/09/14	2023/09/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

2023/09/13 01:11 PM

CUENTA DE COBRO

FUNDACION TIZU

NIT 900.305.221.6

DEBE A

MAIRA ALEJANDRA LOPEZ ALVAREZ

C.C. No 1.126.456.185 Expedida en Valle del Guamuez

LA SUMA DE:

QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

($ 509.999)

Por concepto de pago de Honorarios como Auxiliar de enfermería o en atención primaria en salud para acompañar a la fundación tizu en la atención de población vulnerable por el periodo comprendido entre el 20 de Septiembre al 28 de Septiembre de 2023.

Para su trámite se presenta A los veintiocho días 28 del mes de Septiembre del 2023 Junto con el recibo de pago de planilla de seguridad social correspondiente.

Maira Alejandra Lopez

MAIRA ALEJANDRA LOPEZ ALVARES

C.C. No 1.126.456.185 expedida Valle del Guamues

Según Art 383 E.T. manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

CUENTA DE COBRO

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1126456185		LOPEZ ALVAREZ MAIRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 11 NORTE 16	ARMENIA-QUINDIO	3158137449	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	93227295	9454389961	I	2023/09/20	2023/08/09	NEQUI	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC 1126456185	LOPEZ MAIRA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

2023/08/09 11:41 AM

CUENTA DE COBRO

FUNDACIÓN TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

MARIA FABIOLA MOTATO LADINO
C.C. No. 1.094.894.652 expedida en Armenia, Q

LA SUMA DE:

SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($749.999)

Por concepto de pago de Honorarios como Manipuladora de Alimentos del Centro Vida de la Fundación TIZU identificada con el Nit 900.305.221-6 por el periodo comprendido entre el 20 de Septiembre al 28 de Septiembre de 2023.

Para Su Tramite Se Presenta A Los Veintiocho (28) Días Del Mes De Septiembre De Dos Mil Veintitrés (2023), junto con el recibo de pago y planilla de seguridad social correspondiente

María F. Motato L.
MARIA FABIOLA MOTATO LADINO

C.C. No. 1.094.894.652 expedida en Armenia, Q

Según Art 383 E.T. manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094894652		MOTATO LADINO MARIA FABIOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 17 23-119	ARMENIA-QUINDIO	7327253	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	134325171	9455463206	I	2023/09/13	2023/09/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0	
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0	
1	CC	1094894652	MOTATO MARIA																	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	0	$0	$0	No
Total Afiliados(1)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094894652		MOTATO LADINO MARIA FABIOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 17 23-119	ARMENIA-QUINDIO	7327253	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	134325171	9455463206	I	2023/09/13	2023/09/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

2023/09/01 10:56 AM

CUENTA DE COBRO

FUNDACIÓN TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

CLAUDIA MARINA CASTAÑEDA NEIRA

C.C. 51.936.175 expedida en Bogotá D.C.

LA SUMA DE:

SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($750.000)

Por concepto de pago de Honorarios de prestación de servicios de apoyo en aseguramiento de salud, promoción de constitución de redes de apoyo y auxilio exequial de los adultos mayores por el periodo comprendido entre el 20 de Septiembre al 28 de Septiembre de 2023.

Para Su Tramite Se Presenta A Los Veintiocho (28) Días Del Mes De Septiembre De Dos Mil Veintitrés (2023), junto con el recibo de pago y planilla de seguridad social correspondiente.

CLAUDIA MARINA CASTAÑEDA NEIRA
C.C # 51.936.175 Expedida en Bogotá

Según Art 383 E.T. manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51936175		CASTAÑEDA NEIRA CLAUDIA MARINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	la patria manzana 84 casa 18	ARMENIA-QUINDIO	7345566	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-08	2023-08	120550646	9454305082	I	2023/09/18	2023/08/25	BANCO DAVIVIENDA	0	$330,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC 51936175	CASTAÑEDA CLAUDIA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

2023/08/25 10:35 AM

FUNDACION TIZU
NIT 900.305.221-6

DEBE A:

DANIELA HURTADO VELEZ
C.C. No. 1.094.956.316 expedida en Armenia, Q

LA SUMA DE:

SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M CTE ($750.000)

Por concepto de pago de Honorarios de prestación de servicios en fortalecimiento de los encuentros intergeneracionales, promoción del trabajo asociativo y capacitador TICs de los adultos mayores por el periodo comprendido entre el 20 de Septiembre al 28 de Septiembre de 2023.

Para Su Tramite Se Presenta A Los veintiocho (28) Días Del Mes De Septiembre De Dos Mil Veintitrés (2023)., junto con el recibo de pago de planilla de seguridad social correspondiente

Daniela Hurtado V.
DANIELA HURTADO V
C.C. No. 1.094.956.316 expedida en Armenia, Q

Según articulo783 E.T manifiesto que no tengo contratada más de una persona para la realización de esta actividad.

CUENTA DE COBRO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094956316		HURTADO VELEZ DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio la adiela manzana 35 casa 3	ARMENIA-QUINDIO	7327253	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	153729339	9455153333	I	2023/09/06	2023/09/11	BANCOLOMBIA	5	$338,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
1	CC	1094956316	HURTADO DANIELA																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total Afiliados(1)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094956316		HURTADO VELEZ DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio la adiela manzana 35 casa 3	ARMENIA-QUINDIO	7327253	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	153729339	9455153333	I	2023/09/06	2023/09/11	BANCOLOMBIA	5	$338,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$1,100	$0	$186,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$1,100	$0	$186,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0	$6,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$100	$0	$6,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$800	$0	$145,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$145,000	$800	$0	$145,800
TOTAL				1	$336,700	$2,000	$0	$338,700